

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a su aprobación y el informe de los administradores, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Terrassa, 13 de junio de 2002.—El Administrador.—29.802.

BERROMAR VILA, S. A.

En Junta general ordinaria de la sociedad «Berromar Vila, Sociedad Anónima», celebrada el 11 de mayo de 2002, se acordó, por unanimidad de los asistentes, la disolución de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que tiene el tenor siguiente:

| | Euros |
|---|------------------|
| Activo: | |
| Activo circulante | 66.583,32 |
| Tesorería | 66.583,32 |
| Total Activo | 66.583,32 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 60.101,21 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | - 61.815,97 |
| Pérdidas y Ganancias | 68.298,08 |
| Total Pasivo | 66.583,32 |

Lo que se publica a los efectos de los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de mayo de 2002.—El Liquidador, José Gómez Barragán.—27.948.

BERTRI GESTIÓN, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria en su reunión celebrada el 12 de enero de 2002, se ha acordado la disolución de la sociedad, según el artículo 260.1-4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se pone en conocimiento a efectos de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 4 de junio de 2002.—El Liquidador, José Ramón Fernández de la Vega.—28.551.

CAFEDITOR, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

MERCANTIL E INDUSTRIAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de las mercantiles «Cafeditor, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Mercantil e Industrial de Alimentación, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 27 de mayo de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante absorción por parte de «Cafeditor, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal de «Mercantil e Industrial de Alimentación, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito

por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Secretario de los respectivos Consejos de Administración de la sociedad absorbente y absorbida.—29.104.

1.ª 17-6-2002

CA-RENT, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de aumento de capital, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 110, de fecha 13 de junio de 2002, páginas 15594 y 15595, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo, el número de cuenta corriente debe ser sustituido por el que se indica a continuación: «0030-2211-15-0001666271».—27.535 CO.

CASALS CARDONA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales de esta sociedad y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Manresa, calle Ferrán de Casablanca, número 24, a las doce horas, del día 12 de julio de 2002, en primera convocatoria y, si es necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social de 2001, y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Transmisibilidad de acciones.

Quinto.—Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al objeto de dar conformidad a los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas; dicha documentación podrá ser enviada por correo a aquellos que lo soliciten por escrito.

Manresa, 5 de junio de 2002.—El Administrador-Gerente, Pere Casals Perramón.—29.431.

CASALS INTERNACIONAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales de esta sociedad y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito

en Manresa, calle Ponent, número 1, a las diez horas, del día 12 de julio de 2002, en primera convocatoria y, si es necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social de 2001, y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Transmisibilidad de acciones.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al objeto de dar conformidad a los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas; dicha documentación podrá ser enviada por correo a aquellos que lo soliciten por escrito.

Manresa, 5 de junio de 2002.—El Administrador-Gerente, Pere Casals Perramón.—29.432.

CASAS MANCHEGAS, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad de fecha 23 de enero de 2001, acordó por unanimidad, del capital social presente y representado la disolución de la sociedad.

Villatobas (Toledo), 26 de enero de 2001.—El Liquidador, Jerónimo Perea Contreras.—29.405.

CIBERGROUP, S. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Cibergroup, Sociedad Limitada» convoca Junta general de socios, que se celebrará en Burgos, en la avenida de Reyes Católicos, números 31-41, bajo, en día 27 de junio, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Burgos, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.082.

CINE MUSSY

Junta general

Se convoca a los señores socios para la Junta general a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente